lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta — Cristóbal Ispizua
Juan Ortueta — Angel Mugica
J. Lopez — Luis Iguibar
Claudio Arteche — Vicente Gaytan de Ayala
Ramon Ynarra — Javier Echeonz
Juan Miguel Garaizabal — Silverio Goricona
Guillermo Echeonz

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Ramon Urmeneta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Javier Echeonz
" José A. Ybarrabal
" Silverio Goricona

Concedido

En la villa de Vergara á veinte y ocho de Marzo de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en su Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose escusado oportunamente de su asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior y fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

El Ayuntamiento en vista del informe de D. Simón Aspiazu

se acuerda Conceder permiso solicitado por D. Andrés Egaña para reedificar su Casa nº 31 de Barrencale de esta villa según plano debiendo tenerse presente el artº 14 del Reglamento de su razón sobre andamios, puntales, y demás aparatos necesarios para la obra de que se trata.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas, disponiendo su pago: una de 69 pesetas de gastos de Secretaría del 1er trimestre de este año: otra de D. José Aramburu de 11 pesetas de 2 Cajas de lima para la Secretaría: otra de D. Juan López de 9 pts. de impresos de 300 felicitaciones: otra del mismo Sr. López de 12 pesetas de 300 libritos "Instrucciones sobre la tisis": otra de 3 pesetas de D. Félix Arcarate-Ascasua de refacción á los bomberos: otra de 9 pesetas del Sr. Ponsol de una goma y galón para el encargado de aguas; otra de 89,40 pesetas de lámparas de la Sociedad general Española de electricidad A.E.G. otra de 62,50 pesetas del Sr. Elorrio de 50 lámparas de alumbrado público: otra de 15 pesetas de D. José Ignacio Gallastegui de raciones dadas á los operarios del arco-luz que se colocaron en el Camino desde Berain á Lesaca de arriba y otra de 13,75 pts de D. Ramón Arpitia por llevar y traer los atriles de la banda de música en 11 tardes.

al Catastro

Don Nicolás Aguirrezabal en su instancia de 26 del actual manifiesta, que ha vendido el terreno llamado "Albayao" á partes iguales á D. Ermis Zangitu y D. Diego Navarro, y pide se tome razón de esta venta en los libros Catastrales de esta villa para imponerles en lo sucesivo las correspondientes Contribuciones. El Ayuntamiento acordó como se pide, siempre con referencia á los Catastros.

Yd.

El vecino de Sinate, D. José Mª Arrazola expone, que se halla en posesión de un terreno montazgo llamado "Gartandola" sito en esta villa por Compra hecha á Dª Basilia Guerrico, según escritura que exhibe y pide se tome nota oportuna en los libros de fincas de esta villa para imponerle las sucesivas Contribuciones. La Corporación acuerda tomar razón de la adquisición de la finca de que se trata.

Yd

Se leyó una solicitud de D. Ermás Lurrie-ayerdi exponiendo, que por fallecimiento de su padre D. Simón se han practicado las operaciones divisorias de la herencia y se le adjudicó los bienes inmuebles

que poseía su padre y vendió á D. Estanislao Echeverria la Casa nº 24 de Zubieta, y por tanto pide se tome razón de esta venta, y del resto de herencia como viene indicado, según escritura que acompaña. El Ayuntamiento acordó verificar las anotaciones pedidas.

Sobre

Leida la instancia de Eugenia Larramendi viuda de esta vecindad pidiendo se la incluya en la lista de familias pobres para el servicio benéfico de esta villa, se determinó pase á la Comisión de Beneficencia, para que adquiridas los noticias convenientes pueda informar como mejor corresponda.

Pase á D. Simon Aspiazu

D. Félix Arcárate, vecino, colono de Perulde expone, que tiene elevado á este Ayuntamiento una instancia pidiendo reparaciones de terrenos removidos con ocasión de la traida de aguas, y suplica se acuerde pronta terminación de las obras y al mismo tiempo tasación y abono del importe de árboles, setos y demás objetos destruidos. El Ayuntamiento dispuso pase esta instancia á D. Simón Aspiazu para que informe como corresponderre.

Pagar

Se acordó pagar á D. Manuel Orbea, que hace de Maestro de la Escuela rural de Elosua, la suma de 60 pesetas por los servicios prestados en la Escuela nocturna durante el último invierno, según acuerdo tomado en 21 de Noviembre último.

Id.

También se dispuso pagar á D. Ambrosio Otaegui, Cabo de Miguelotes de Guipúzcoa 5 pesetas por el servicio de tallador en la Clasificación de soldados de este año.

Amortización

Cumpliendo el acuerdo que se tiene tomado por este Ayuntamiento en su sesión de 12 de Noviembre de 1899. y teniendo á la vista el presupuesto municipal del corriente ejercicio, se acordó practicar la amortización de la Deuda de la villa de Bergara por valor de ocho mil pesetas, para verificar el sorteo de 16 obligaciones de á 500 pesetas se metieron en la urna los números correspondientes; y hecho así y realizado el sorteo como en años anteriores fueron agraciados los títulos cuyos números son el orden que han salido de la urna á saber: 130 - 34 - 5 - 140 - 35 - 142 - 105 - 46 - 122 - 54 - 129 - 6 - 99 - 53 - 104 - 56; y en su vista acordó comunicarles á los dueños de estos títulos para que puedan presentarse con ellos en la Depositaría

de fondos municipales á cobrar el Capital de estas obligaciones y el importe de los intereses vencidos hasta el fin de este mes.

Pendiente

Dióse lectura de la instancia de esta fecha de D. Plácido Rodríguez Contratista de las obras de tubería de conducción de aguas á esta población pidiendo se proceda á la recepción de las obras del suministro y colocación de cañería de conducción y distribución de agua, tal como aparece en la liquidación que adjunta presenta. El Ayuntamiento dispuso quede pendiente de resolución hasta que una de las próximas sesiones pueda adoptarse lo que convenga sobre el particular que se trata.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urrunaga

J. Lopez

Angel Melgar

Luis Eguiluz

Claudio Arteche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Guarra

Javier Echaniz

José A. Marsabal

Liborio Jaureguy

El Secretario.

Francisco de Oyarvide